



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Período Anual de Sesiones 2024- 2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 10 de setiembre de 2024

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y en la
Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, el martes 10 de setiembre de 2024 se reunieron los integrantes de la comisión Vivienda y Construcción bajo la **presidencia** de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quórum para iniciar la sesión.

Se contó con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: Mery Infantes Castañeda, Germán Tacuri Valdivia, María Acuña Peralta, Kira Alcarráz Agüero, Guido Bellido Ugarte, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, José Cueto Aservi, Jhaec Espinoza Vargas, Américo Gonza Castillo, Edhit Julón Irigoín, Jeny López Morales, Pedro Martínez Talavera, Silvia Monteza Facho, Martha Moyano Delgado, Kelly Portalatino Ávalos, Edgar Tello Montes, Elías Varas Meléndez y Norma Yarrow Lumbreras, así como de la congresista accesitaria Nilza Chacón Trujillo.

Con licencia, los congresistas: Raúl Doroteo Carbajo y María Zeta Chunga.

Con el quórum reglamentario, siendo las quince horas y veintitrés minutos, la **presidenta** inició la Segunda Sesión Ordinaria de la comisión de Vivienda y Construcción del Período Anual de Sesiones 2024 – 2025.

I. APROBACION DEL ACTA

La **presidenta** sometió al voto la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 3 de setiembre de 2024.

La congresista Portalatino Ávalos pidió que se incluya en el acta el pedido realizado con el Oficio 080-2024-2024-KPA/CR, al que se dio lectura en la citada sesión.

La **presidenta** señaló que, no habiendo oposición, con la observación planteada por la congresista Portalatino y con cargo a redacción, se daba por aprobada el acta. Asimismo, señaló que se está tomando en cuenta a las regiones donde se realizarán las sesiones descentralizadas.

II. DESPACHO

La **presidenta** indicó que se había remitido junto con la agenda, la relación de los documentos recibidos y emitidos por la comisión al 6 de setiembre de 2024, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia de este en la secretaría de la comisión.

También se dio cuenta de dos pedidos realizados con posterioridad a la remisión de la agenda:

1. Con Oficio 330-2024-2025 el congresista Darwin Espinoza solicita la conformación del grupo de trabajo para el seguimiento de la formalización y titulación de predios ocupados por asentamientos humanos y, propone en este documento que este grupo de trabajo sea conformado por el suscrito y los congresistas Tello Montes y Alcarráz Agüero.
2. Mediante Oficio 2207-2024-2025, la congresista Zeta Cruz, solicita dar lectura de una pregunta dirigida al ministro de Vivienda, sobre el avance presupuesta del sector.

Asimismo, la secretaria técnica dio lectura de los proyectos de ley ingresados:

NÚMERO	PROPONE
8727/2024-CR	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la priorización de proyectos para garantizar el abastecimiento de agua y saneamiento para uso poblacional en la región Arequipa.
8733/2024-CR	la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Desaguadero, distrito de desaguadero - Chuquito – Puno.
8793/2024-CR	la Ley que promueve ejecución de inversiones en el departamento de Tumbes para solucionar el problema de desabastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario, a través de la construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua potable, reservorios y ampliación de redes de distribución.

La **presidenta** precisó que se ha dispuesto el estudio correspondiente y solicitado las opiniones a las entidades competentes, para la elaboración de los respectivos dictámenes. Pasó al siguiente punto de la agenda.

III. INFORMES

De la presidenta:

Informó que la comisión está impulsando la suscripción de un convenio interinstitucional entre el Colegio de Arquitectos del Perú y el Poder Legislativo, cuya finalidad será brindar opiniones técnicas, fortaleciendo las iniciativas legislativas y organizar eventos sobre temas de competencia relacionados a la comisión.

Al respecto, señaló haber tenido reunión con el decano del Colegio de Arquitectos, quien ha demostrado el compromiso para proceder con la firma durante la semana próxima.

Seguidamente, la presidenta pidió a los congresistas realizar sus informes. Al no presentarse informes, pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

La **presidenta** cedió la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos. Al no haber pedidos continuó con la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición sobre el plan de trabajo y acciones adoptadas respecto de los problemas que se vienen presentando en el sector, a cargo del del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señor Durich Francisco Whittembury Talledo.

La presidenta indicó que se citó al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señor Durich Whittembury, para que explique a la comisión y el país las políticas que se vienen desarrollando en el sector a su cargo en materia de saneamiento, agua potable, urbanismo, titulación, sobre todo vivienda social y todo lo concerniente a su competencia.

Asimismo, agregó para que responda todas las dudas que tuvieran los miembros de esta comisión.

La presidenta dio la bienvenida al ministro Whittembury y a su equipo técnico, señaló que primero se escuchará la exposición, y luego se iniciará el rol de preguntas.

El señor ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento inició su exposición explicando las medidas de destrabe que se van a realizar para las inversiones 2024, 2025 y otras líneas de trabajo priorizadas. En primer lugar, señaló que las líneas de acción que se van a realizar son: reducir la brecha de agua potable y saneamiento en los ámbitos urbanos y rurales, ejecutar inversiones de impacto en el cierre de brechas de agua y saneamiento, promoción del trabajo conjunto con el sector privado, garantizar el acceso a la vivienda segura digna y de calidad y fortalecer la seguridad jurídica en materia predial.

Respecto al agua y saneamiento urbano y rural, señaló que al 2023 el 9.3 % de la población no tenía acceso al agua potable, es decir 3.1 millones de pobladores. La meta para el 2025 es reducir esta brecha al 4.1%, es decir 2.5 en el sector urbano y 11.2 en el sector rural, y para el 2026, al término del presente gobierno, reducir la brecha al 3.2%, en lo que se refiere al saneamiento. Actualmente, mencionó, existe el 21.6% de la población sin acceso a saneamiento, es decir 7.3 millones de pobladores no tienen acceso a los sistemas de saneamiento. Para el 2025 se ha fijado la meta de reducir este 21.6 al 17.9% y al 2026 al 16.8%.

En lo que corresponde a las inversiones de impacto en el cierre de brechas de agua y saneamiento, para el saneamiento urbano para el ejercicio 2025 se ejecutarán inversiones por el orden de los 923 millones de soles, ejecutando 107 proyectos de inversión en el saneamiento rural, y en el presupuesto 2025 se ha considerado 183.5 millones de soles, en

cinco inversiones que serán ejecutadas a través de nuestro Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Respecto a la reducción de la brecha en vivienda, indicó que, para cerrar la brecha habitacional de los próximos 10 años, por lo menos se tiene que subir hasta 200 unidades familiares habitacionales. En este sentido, precisó que al año 2023 se tiene el 7.5 % de familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con déficit habitacional cuantitativo. La meta para el año 2025, con los recursos presupuestales que se espera se asignen a la cartera, se espera reducir la brecha a 6.3%, y en el año 2026 al 6.1% para las familias urbanas de los niveles socioeconómicos C y D. En el caso de las familias rurales expuestas a fenómenos de heladas y friajes de un 83.8% se espera reducir a 77.9%.

En lo que respecta al Programa de casitas calientes, el ministerio ha dado un viraje muy fuerte hacia orientar todos los esfuerzos para la vivienda rural a este tipo de vivienda.

En otro momento, el ministro señaló que sobre el avance de la ejecución de inversión en lo que va del año 2024, el ministerio tiene un nivel de ejecución del 39.7%, en los niveles de ejecución de los programas de saneamiento urbano, saneamiento rural, el programa de agua segura Lima - Callao y los y otros programas de mejoramiento integral de barrios. Manifestó que dentro de las acciones que se van a realizar para asegurar la ejecución del ejercicio 2024, están el seguimiento diario de las valorizaciones de obra, y en lo que respecta a las licitaciones se va a incorporar o continuar haciendo todas las licitaciones pendientes.

Agregó que también se va a trabajar juntamente con la empresa prestadora de servicios de Lima, SEDAPAL, para poder articular adecuadamente los proyectos de inversión, y se va a dinamizar la ejecución a través de núcleos ejecutores en el ámbito rural. Asimismo, para el ejercicio 2025 se cuenta con proyectos muy importantes como el proyecto de los asentamientos humanos de Piura y Castilla. En el ámbito rural existe inversiones por un monto de 238 millones de soles, con 570 inversiones que se realizarán a través del programa de Amazonía rural. Indicó que la ejecución del sector en saneamiento rural para el año 2025, tiene proyectadas 38 intervenciones por un monto de 361 millones de soles.

Sobre la ejecución de los proyectos para el ejercicio 2025, el ministro señaló que en Lima y el Callao están proyectadas 30 inversiones, con un monto de ejecución de 263.800 millones de soles en obras muy importantes como Ventanilla, Paraíso alto, continuar con las obras de Villa María del Triunfo, José Gálvez, Comas, Independencia, Puente Piedra, y Santa Rosa, entre otras, así como continuar con las obras de Chorrillos.

El ministro manifestó que los dirigentes vecinales de Ate-Vitarte y Santa Anita se acercaron al ministerio por un proyecto que está a nivel de expediente técnico, existiendo el compromiso de cumplir con la promesa que se hizo en la gestión anterior de poder sacar adelante este proyecto, para fines de octubre, que involucra 1,778 millones de soles para una población beneficiaria de 915.000 pobladores. Asimismo, existe una cartera de obras por impuestos en Moquegua.

En lo que concierne al acceso a la vivienda segura digna y de calidad, en infraestructura en viviendas urbanas se tiene consideradas 30,836 viviendas que significan un millón 390 000 soles que se va a subsidiar a través de los bonos familiares habitacionales, que permitirán

tener un impulso bastante fuerte en lo que corresponde a la vivienda social, teniendo 123,000 mil beneficiarios proyectados.

Finalmente, dijo que en otras líneas de trabajo priorizadas, en la gestión anterior con mucho éxito y con el apoyo del Congreso de la República se emitió la Ley de Acceso Universal al Agua, faltando el reglamento. Esta ley va a permitir contar con una dotación mínima de agua de 20 litros por persona al día, y contar con un fondo de inversión denominado el FIAS que, va a poder apalancar financieramente la ejecución de obras para el ejercicio 2025, estableciendo un nexo mucho más fuerte entre la población y las entidades a cargo de las inversiones, es decir una participación activa de la población, responsabilidad de entidades, del ministerio, los gobiernos locales, los gobiernos regionales y las empresas prestadoras para poder sacar adelante todos los proyectos de inversión.

Al culminar la exposición la **presidenta** indicó al ministro que iniciaría el rol de preguntas de los congresistas, y que luego el ministro pasaría a absolverlas.

La **presidenta** realizó las siguientes preguntas:

1. Sobre el recorte del presupuesto institucional modificado para el año 2025 ¿Cuál es la explicación de dicho recorte?
2. Ya estamos a puertas de la inauguración del Puerto de Chancay, y estamos viendo que el Ejecutivo no ha realizado acciones preventivas para la inauguración, específicamente en el sector vivienda, se tiene conocimiento que se está elaborando un plan de desarrollo urbano ¿En qué estado se encuentra la elaboración de este plan?
3. Existen múltiples denuncias públicas en los medios de comunicación sobre las falsas promesas del programa Techo Propio, en distintas zonas del país, sobre todo la última denuncia en Bagua – Amazonas ¿Cuáles son las acciones que el sector vivienda ha adoptado para aumentar la disponibilidad de viviendas sociales y qué acciones han tomado con respecto a esas denuncias?
4. Y, finalmente ¿Qué acciones se están adoptando a favor del acceso a vivienda propia para los jóvenes?

Continuaron con el rol de preguntas los congresistas:

La congresista Chacón Trujillo, pidió reunión de trabajo entre el ministerio de Vivienda, el gobierno regional de Ancash, el alcalde de la municipalidad provincial del Santa para la firma del convenio y cubrir el financiamiento de aproximadamente 33 millones de soles para el saneamiento físico legal de los terrenos privados para el proyecto "Grandes Ciudades". Luego, continuaron los congresistas: Monteza Facho, Varas Meléndez, Portalatino Ávalos, Infantes Castañeda, Bellido Ugarte y María Acuña; quienes manifestaron los problemas de la falta de agua, alcantarillado, proyectos de saneamiento, como son obras paralizadas en sus respectivas regiones a donde pertenecen.

El señor ministro, absolvió a las interrogantes de los congresistas e indicó que también ampliará sus respuestas por escrito.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La **presidenta** agradeció al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento por su presentación, así como al viceministro Christian Barrantes y a los funcionarios asistentes, y lo invitó a retirarse en cuanto lo considere pertinente.

Inmediatamente después la **presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. Al no haber oposición fue **aprobada**.

Siendo las dieciséis horas y catorce minutos la **presidenta** levantó la sesión.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta

GERMÁN TACURI VALDIVIA
secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.